



Trabajo Final para obtener el Grado de Magister Profesional en Educación
mención Curriculum y Evaluación Basado en Competencia.

Propuesta de Instrumento de Evaluación para la asignatura de
Lenguaje y Comunicación de la Escuela G-111, Antofagasta, comuna
de Antofagasta, II Región de Antofagasta

Nombre del candidato a Magister: Juana Campos Tapia

Nombre Tutor guía: Jennifer Zúñiga Quiñón

Nombre Tutor Metodológico: Roció Riffo

Agosto del 2022

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Marco teórico.....	5
Marco contextual.....	17
Diseño y aplicación de instrumentos.....	18
Análisis de los resultados.....	22
Propuesta remedial.....	27
Bibliografía.....	28
Anexo.....	30

Resumen

En la Escuela Gabriela Mistral G-111, existe un problema el cual es que el 60% de los alumnos de 2° básico A y B, son no lectores. Consecuencia de los dos años de clases online producto a la pandemia mundial por Covid.

El objetivo es crear 2 instrumentos de evaluación para medir la lecto escritura en los alumnos de 2° básico A y B.

Se utilizará dos rubricas para medir la lecto escritura en los alumnos de 2° básico A y B de dicha Escuela.

Se espera que el 98% del alumno logren terminar su proceso de lecto escritura el año 2022.

La propuesta Remedial será el trabajo colaborativo entre profesor jefe y Profesor de Deferencial, implementando estrategias para que los alumnos terminen su proceso de lecto escritura.

Introducción

El propósito del trabajo de grado fue aplicar dos instrumentos de evaluación para los alumnos que cursan actualmente 2° básico A y B, en la Escuela 111, Antofagasta. El tema que se trata, es de la aplicación de dos instrumentos de evaluación y realizar un plan remedial a los alumnos que se le aplicó el instrumento de evaluación.

Ruiz (1998) menciona que el proceso de la evaluación se debe entender como un: “análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción”.

El siguiente trabajo tiene por objetivo la elaboración de 2 instrumentos evaluativos de la asignatura de Lengua y Comunicación y su aplicación a estudiantes de 2° básico A y B, de la Escuela Gabriela Mistral, Antofagasta.

Lo que se pretende con este trabajo es que el docente pueda poseer un registro de los aprendizajes adquiridos por sus estudiantes y el progreso de éstos frente a la asignatura antes mencionada, teniendo un panorama más claro del proceso de aprendizaje tanto individual como grupal de los integrantes del curso y con estos datos, poder planificar y realizar acciones tendientes a mejorar el desempeño en el aula por medio de estrategias de enseñanza más efectivas en función de los resultados obtenidos y como consecuencia obtener en el futuro una mejora en el desempeño académico de sus estudiantes. Se invita al lector a introducirse en la lectura de este trabajo, esperando que le sea de utilidad para futuras investigaciones relacionadas con esta temática.

Marco Teórico

Evaluación

Según varios autores se pueden definir a la evaluación como: “La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/ alumna en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en esta inciden. Sea en la medida en que el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados” (A. Pila Telea) Evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del cual una o varias características de un alumno/alumna, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetivos, de materiales, profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia, para emitir un juicio que sea relevante para la educación. (Gimeno Sacristn, 1992) Entonces, se define a la evaluación como un proceso integral y permanente que identifica, analiza y toma decisiones con respecto a logros y deficiencias en los procesos, recursos y resultados en función de los objetivos y destrezas alcanzados por los estudiantes. Por lo tanto, con la práctica de la evaluación integral, se ayuda a los estudiantes a comprender mejor su proceso de formación que no debe limitarse a repetir una serie de contenidos sino más bien desempeñarse con valores, actitudes, aptitudes, habilidades y todo un conjunto de destrezas y capacidades, producto de un adecuado manejo y aplicación de los conocimientos. “La evaluación aplicada a la enseñanza y aprendizaje, consiste en un conjunto de operaciones que tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendiza, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio”. (Carreño Huerta, Fernando 1995, p.20) Evaluar "es un acto de valorar una realidad, que forma parte de un proceso cuyos momentos previos son los de fijación de características de la realidad a valorar, y de recogida de información sobre las mismas, y cuyas etapas posteriores son la información y la toma de decisiones en función del juicio emitido" (Pérez y García, 1989).

La evaluación es el agente encargado de monitorear el grado de consecución de los objetivos propuestos para el estudiante, con el fin de organizar y mejorar continuamente las estrategias de enseñanza y aprendizaje; es por lo anteriormente descrito, que se afirma ser un gran responsable en la calidad de la educación, tanto la que damos como la que recibimos. Ahora bien, un proceso evaluativo por sí solo no es más que un mero requisito por cumplir para poder continuar. Para lograr un proceso de evaluación exitoso, no solo basta con signar cuantitativa o cualitativamente un resultado; se debe valorar el trabajo realizado

con sinceridad y responsabilidad, siendo ante todo un mediador crítico y no un simple calificador. Además, es responsabilidad del docente imponer ciertos patrones, tales como la interacción, la construcción de conocimientos, la intelectualidad y la investigación, que motiven al estudiante no solo superar la prueba, si no a aprender de ella. Es importante destacar, la necesidad de lograr en común acuerdo entre el docente y el alumnado ciertos criterios de evaluación, así como las técnicas e instrumentos a utilizar; de esta manera, será un proceso más humanístico e incluyente, principio fundamental del hecho educativo moderno. En el mismo orden de ideas, no se debe olvidar la razón de existir del proceso evaluativo: el objetivo supremo es aprender. El docente debe dejar de lado cualquier actitud personal y subjetiva, y enrolarse en la facilitación del conocimiento y mediación de aprendizaje; su norte debe ser educar, olvidando los términos negociar o complacer. Para concluir, una reflexión final: no hay aprendizaje sin evaluación

Clasificación de los tipos de evaluación

En los últimos años, el estudio del tipo de evaluación ha aumentado considerablemente y al igual que cuando hablamos del concepto y sus transformaciones con el correr de los años, éste es otro tema polémico dentro del ámbito evaluativo. La clasificación que se propondrá a continuación y su conceptualización, integra los tipos de evaluación que representan un mayor consenso entre los especialistas a nivel internacional

1. Ordenadas según su función: Éstas se centran en las funciones que se le pueden atribuir a la evaluación. Existen autores que señalan que existen muchas de ellas. Sin embargo, no referiremos a los dos grandes tipos, las cuales son a menudo escuchadas en los colegios y siempre genera ruido los alcances de ambas. Éstas son las evaluaciones de carácter sumativa y formativa. Cabe señalar que, a pesar de todos los estudios que se han realizado al respecto, aún existe un alto grado de confusión entre ambas. Por ello, es uno de los principales investigadores en la materia a nivel mundial utiliza la siguiente metáfora para explicar la diferencia entre ambas: “cuando un cocinero prueba la sopa, está haciendo ‘evaluación formativa’, y cuando es el invitado quien la prueba, esa es una ‘evaluación sumativa’. Se trata de entender que, en el primer caso, la evaluación se concibe como parte de un proceso de cambio que aporta información que contribuye a cambiar al evaluando, todavía en proceso de desarrollo. Mientras que, en el segundo, ésta centra sus esfuerzos en medir los efectos del evaluando.” (Stake, 2006, pág.43)

1. A Evaluación sumativa: Este tipo de evaluación, se utiliza para la valoración de productos o procesos que han sido terminados, con realizaciones o consecuciones concretas y valorables. Su finalidad es determinar el valor de ese producto final (sea un objeto o un grado de aprendizaje) y decidir si el resultado permite que un estudiante sea aprobado o reprobado según el nivel cuantitativo de logro

alcanzado de sus aprendizajes. Evidentemente y acorde a su naturaleza, este tipo de evaluación se sitúa al final de un proceso y Permite tomar medidas a medio y largo plazo en relación con los aprendizajes de los estudiantes

1. B Evaluación formativa: Este tipo de evaluación, se utiliza para la valoración de los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden ocurrir. Su principal objetivo es la obtención fidedigna de datos a lo largo del tiempo en que se estime se desarrolle esta evaluación, de modo que en todo instante se tenga el conocimiento apropiado de la situación que será evaluada. Esto permite poder tomar las decisiones necesarias para enmendar el rumbo -si así se requiere- de forma inmediata. Su función última se relaciona con mejorar o perfeccionar el proceso y los elementos que se evalúan de él.

2. Ordenadas según su normo tipo: Este tipo de evaluaciones tienen como centro el denominado normo tipo, es decir, “el referente que tomamos para evaluar un objeto/sujeto.” (Casanova, 1998, pág. 77). Este último puede ser de carácter externo o interno al estudiante, por ello es que su tipología recibe los siguientes nombres para distinguirlos entre ellos:

2.A Evaluación nomotética: Las evaluaciones de carácter nomotéticas son las que asocian a referentes externos dentro del proceso educativo. A su vez ésta posee 2 tipos a tomar en cuenta la evaluación normativa y la evaluación criterial.

2.A.1 Evaluación normativa: Esta evaluación se relaciona con la valoración que se puede establecer de un estudiante en función del nivel que posee el grupo curso al cual él pertenece. Ésta posee bastantes detractores, pues se pueden dar situaciones en su aplicación que pueden arrojar resultados erróneos con respecto a la adquisición de aprendizajes y los progresos de éstos obtenidos por los sujetos evaluados. Un ejemplo de esto se produce cuando “si el nivel de los alumnos de un grupo es elevado, un alumno con un nivel medio puede resultar evaluado negativamente o, al menos, por debajo de lo que lo sería si estuviera en un grupo de nivel general más bajo. A la inversa, un alumno de tipo medio resulta evaluado de forma altamente positiva en un grupo donde el nivel general es bajo” (Casanova, 1998, pág. 77). Esto se produce frecuentemente en los colegios a nivel mundial, lo cual establece a este tipo de evaluación como una de las más riesgosas a la hora de fijarnos en la calidad de los resultados informados acerca de los aprendizajes

2.A.2 Evaluación criterial: Esta evaluación es conocida porque plantea un método alternativo para corregir las fallas que plantea la evaluación normativa, es decir, lo que intenta es fijar algunos criterios externos, los cuales tengan como principales características el estar bien formulados, fijar elementos concretos a evaluar, teniendo como principal aspecto la claridad y objetividad del indicador. Con esto lo que se pretende es “evaluar un aprendizaje tomando como punto de referencia el criterio marcado y/o las fases en que éste se haya podido desglosar.” (Casanova, 1998, pág. 79)

2.B Evaluación ideográfica Este tipo de evaluación, se centra en los referentes que se constituyen como internos de los estudiantes evaluados, es decir, se vincula las capacidades que éstos poseen y las diversas posibilidades de desarrollo que tienen, siempre en función de sus aprendizajes y vivencias propias. Para poder desarrollar estas evaluaciones es necesario hacerlo por medio de una la valoración de carácter psicopedagógica inicial de los aspectos recién mencionados, y -a partir de esta información- se establecerá una estimación de los aprendizajes que puede alcanzar los estudiantes a corto, mediano y largo plazo, según un periodo de tiempo determinado, es decir, un nivel o un ciclo educativo. En relación con esto es que el estudiante irá siendo evaluado constantemente durante todo este proceso hasta llegar a valoración del estado final alcanzado de los aprendizajes esperados. Si los aspectos mencionados anteriormente son alcanzados (al menos en su grado mínimo para que un estudiante pueda ser aprobado) éstos se considera que el alumno logró un rendimiento satisfactorio; de lo contrario, su rendimiento sería calificado como insatisfactorio.

3. Ordenadas según su temporalización: Este tipo de evaluaciones poseen este nombre debido a que se centran en el desarrollo del proceso evaluativo en un tiempo determinado, teniendo la lógica del cumplimiento de ciclos educativos. Por ello pueden ser clasificadas como iniciales, procesuales y finales.

3. A Evaluación inicial: Esta evaluación, también llamada diagnóstica, es sin lugar a dudas fundamental para el ciclo educativo, sin embargo, en la práctica docente -en muchas instituciones educativas- es un mero trámite y no reviste la real importancia que tiene. Ésta consiste en la realización de una primera evaluación también, cuyo objetivo esencial es verificar el nivel de adquisición que poseen los estudiantes para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren durante un proceso. Para poder llevar a cabo una correcta evaluación inicial es esencial poseer cierto conocimiento de los estudiantes a evaluar con el propósito de adecuar las técnicas e instrumentos evaluativos que se usarán en ésta. Además, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos a tomar en cuenta: La observación: esta debe estar acompañada de un registro respectivo, que se será el instrumento más apropiado con esta propuesta y más adecuado a los fines que se persiguen (Planilla, Ficha, etc.).

Registro de aprendizajes previos: se debe constatar el registro de los aprendizajes que el estudiante ya posee y los que no para poder trabajar sobre la base de esta importante información. Diferentes indicadores de la evolución de las adquisiciones de aprendizajes: estos deben ser claros y trabajar sobre los aprendizajes por ejes temáticos que ya deben haberse alcanzado según la edad y nivel correspondiente del estudiante.

3. B La evaluación procesual: Este tipo de evaluación consiste en “la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del profesor, mediante la obtención sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones

oportuna mientras tiene lugar el propio proceso.” (Casanova, 1998, pág. 85). Ésta se caracteriza porque se desarrolla en un plazo de tiempo extendido, el cual dependerá y tendrá una directa relación con los objetivos que se hayan fijado para esta evaluación (por ejemplo, el tiempo que dura una unidad didáctica, un semestre, etc.). La evaluación procesual está ligada directamente con la de carácter formativa, pues lo que busca es recabar una gran cantidad de información del trabajo del estudiante, lo cual le permitirá al profesor tomar decisiones "sobre la marcha" del trabajo realizado.

3. C La evaluación final: Este tipo de evaluación está asociada a la finalización de un proceso o ciclo educativo, que perfectamente puede ser parcial -por ejemplo, cuando se acaba un semestre durante el año lectivo-. Una evaluación final puede estar referida al fin de un ciclo, de un nivel de enseñanza o de etapa (ejemplo de esto es la enseñanza básica, media, etc.) , pero también se puede referir al término del desarrollo de una unidad dentro de una asignatura. Una característica importante de este tipo de evaluación es que debiera estar acompañado de una etapa de reflexión en torno a los aprendizajes alcanzado dentro de un plazo propuesto establecido para desarrollar algunas determinadas actividades

En ésta se comprueban los resultados obtenidos, aunque resulta necesario señalar que no por ello debe ser asociada a la evaluación sumativa. Esto se constituye como el principal problema de concepción de este tipo evaluativo, pues -lamentablemente- en términos generales en nuestro país se entiende como sinónimo de calificación.

4. Ordenadas según sus agentes Este tipo de evaluación se asocia con los sujetos que llevan a cabo la evaluación educativa. Éstas pueden ser clasificadas en tres tipos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación

4.A Autoevaluación: Este tipo de evaluación educativa consiste -como su prefijo lo indica- en la evaluación que realiza cada ser humano de su propio actuar frente a diferentes temáticas que van mucho más allá de lo educativo. Ahora cuando se quiere abordar la autoevaluación desde una perspectiva estrictamente profesional, lo primero que se debe hacer es considerar la conveniencia de desarrollarla con los estudiantes, pues es evidente que se debe hacer una fase previa para poder llevarla a cabo de buena forma y si esto no se ha realizado (la concientización que debe realizar el docente antes de aplicarla) tal vez es mejor esperar para evitar complejidades. En cuanto a si un estudiante es capaz de realizar esta evaluación está claro que es “perfectamente capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce. Simplemente hay que darle pautas para que haga con seriedad y con corrección -no arbitrariamente ni por juego-, y que sepa la influencia que su juicio va a tener en la valoración global que se realice posteriormente sobre su actuación y progresos.” (Casanova, 1998, pág.87)

4.B Coevaluación: Este tipo de evaluación consiste en la posibilidad que se establece de realizar una evaluación mutua entre al menos dos personas frente a

un trabajo grupal determinado. Por ello, esto siempre va a ocurrir luego del desarrollo de una o varias actividades, luego de esto los estudiantes y el o los docentes pueden evaluar ciertos aspectos que resulte interesante destacar según algunos indicadores elaborados. Tras un trabajo en equipos, cada uno deberá tener la capacidad de evaluar el desempeño del otro. Cabe recordar, eso sí, que a pesar de que este tipo de evaluación es de gran utilidad, se deben tomar algunos resguardos con respecto a ella. Esto tiene que ver con la frecuencia y costumbre que tienen los estudiantes de evaluarse por medio de la coevaluación, pues si ésta se aplica por primera vez, es conveniente dejarles en claro a los alumnos que se deben destacar sólo los aspectos positivos para que en aplicaciones posteriores pueda trabajarse un espectro más amplio de aspecto de evaluar.

4.C Heteroevaluación: Este tipo de evaluación consiste en la valoración que desarrolla un individuo sobre otro en temas tan variados como, por ejemplo, su desempeño laboral, su rendimiento, etc. Es justamente ésta la que desarrolla el docente profesor con sus estudiantes. Aquí se lleva a cabo un proceso fundamental y que representa una tremenda responsabilidad, pues si se realiza de forma errónea o arbitraria puede “marcar negativamente a una persona”. Esto a tal punto que puede producir rotundo rechazo hacia el estudio e incluso una siempre dañina deserción escolar en el niño o adolescente en pleno periodo escolar. Por ello, es importante hacer un llamado al docente a tomar este asunto con el profesionalismo que lo amerita.

Técnicas e instrumentos evaluativos

Poder dejar constancias de los logros alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una persona, resulta esencial en el campo educativo. Por ello las técnicas e instrumentos evaluativos son fundamentales para apreciar la adquisición y el nivel de avance de los aprendizajes esperados de cada estudiante en las distintas asignaturas que debe enfrentar durante su vida escolar y -en algunos casos- en la educación superior. El concepto clave para entender la importancia de ambos elementos antes mencionados es el de “la evidencia”. Ésta se constituye como una pieza elemental del motor educacional actual, por ello todo educador moderno-desde su educación inicial universitaria- se familiariza con este término rápidamente, pues aprende que “sino existen evidencias tangibles del aprendizaje de un estudiante, la evaluación no es válida”. Tanto las técnicas como los instrumentos evaluativos son términos íntimamente ligados entre sí, por esta razón suelen trabajarse juntos. Sin embargo, es importante realizar ciertas precisiones entre ambos para comprenderlos a cabalidad. Cuando hablamos de técnica evaluativa, nos referimos al grupo de acciones o procedimientos que se deben desarrollar para la obtención de información relevante acerca del nivel de adquisición y progreso de los aprendizajes esperados para un estudiante. Por otro lado, el instrumento evaluativo se asocia a los tipos de registros concretos que existen en educación (y sus distintos tipos de formatos con sus respectivas características propias) que nos permiten evidenciar concretamente aprendizajes

de un estudiante. Es decir, la técnica se relaciona con el método y el instrumento con el recurso en específico que se utilizará. A continuación, se presentarán algunos de las técnicas evaluativas más empleadas en educación con sus respectivos instrumentos:

TÉCNICAS EVALUATIVAS INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

Técnica evaluativa	Instrumento evaluativo
Observación sistemática	1.-Lista de cotejo 2.-Registro anecdótico 3.-Escala de actitudes diarias de clase
Situación orales	1.-Exposición 2.-Diálogo 3.-Debate 4.-Rubrica
Ejecución y/o ejercicios	1.-Mapa conceptual 2.-Esquema 3.-Mapa mental 4.-Red semántico 5.-Proyecto 6.-Portafolio 7.-Ensayo
Pruebas o exámenes escritos	1.-Prueba de desarrollo 2.-Prueba objetivas de -Selección múltiple -Términos pareados -Respuestas alternativas

Características para la elaboración de una evaluación educativa Durante largos años del siglo XX, muchos investigadores prestigiosos a nivel mundial en educación, se plantearon la necesidad de fijar algunas características básicas que debía tener una evaluación dentro del campo educativo para que pudiera gozar de un mínimo estándar de calidad en su construcción. Estos aspectos son los siguientes:

1. La evaluación debe ser continua: esto se relaciona con la observación constante que se debe realizar del proceso educativo mediante la evaluación, teniendo como objetivo el registrar los avances del estudiante en relación con el diagnóstico realizado y el monitoreo de la adquisición de los aprendizajes esperados.
2. La evaluación debe ser integral: este aspecto se asocia a la evaluación que se debe realizar al estudiante durante todo el proceso educativo, tomando en consideración que éste es un ser integral, es decir, que debe ser evaluado en

todas sus dimensiones (competencias de ser, hacer, conocer y convivir). Todo esto relacionado con el desarrollo evolutivo y de sus progresos frente al aprendizaje

3. La evaluación debe ser flexible: éste es un de los aspectos que más fuerza ha tomado en los últimos años y se refiere a poder incluir diversas estrategias de aprendizaje con el objetivo de evaluar al estudiante, tomando en cuenta sus características personales y los estilos de aprendizaje de éste. Esto permitirá evidenciar de mejor forma cuál es el verdadero nivel de adquisición que posee de los aprendizajes esperados en las diversas asignaturas que debe enfrentar.

4. La evaluación debe ser acumulativa: esta característica hace alusión al a dos de los enfoques que más se han desarrollado frente a la temática de la evaluación educativa en la última década como lo son el multidireccional y el cualitativo, los cuales están directamente ligados al desarrollo de la evaluación y el aprendizaje constructivista. Si entendemos a la evaluación como proceso de adquisición de los aprendizajes de los estudiantes, entonces la entendemos como progresiva y gradual, es decir, que para que tenga validez debe tomar en cuenta los juicios valorativos que emite el profesor, pero también el de los alumnos, padres y apoderados, además del que puedan emitir distintos equipos interdisciplinarios que nos arrojen luces del avance de los aprendizajes esperados.

La evaluación debe ser sistemática: esta característica resulta esencial, pues siempre el trabajo evaluativo se ve asociado a un plan en el que están integrados la evaluación educativa -propiamente tal- y el proceso de enseñanza- aprendizaje. Es por ello, que, para desarrollar el plan recién descrito, resulta imprescindible secuenciar las actividades propuestas de acuerdo al nivel y necesidades que pueda presentar el estudiante. Además, en la anterior característica, se hizo alusión a dos de los enfoques más desarrollados en el ámbito de la evaluación educativa durante los últimos años (el multidireccional y el cualitativo). En ésta sigue la misma lógica, pues la evaluación siempre debe tener como objetivo el poder permitir reconstruir la manera en que los estudiantes van adquiriendo los aprendizajes esperados -todas las veces que sea necesaria- durante el desarrollo de sus años de estudio con sistematicidad.

5. La evaluación debe ser cooperativa: esta se constituye como una de las características más relevantes de la educación de nuestros días, pues el trabajo en “islas” de los docentes es la antítesis del trabajo que hoy se debe desarrollar en el ámbito escolar. La evaluación educativa no está exenta de esto, pues durante el proceso de la evaluación hoy se hace un llamado a integrar para que participen todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. El propósito final de esto es garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

6. La evaluación debe ser interactiva: con respecto a esta característica, podemos decir que su punto de partida es establecer que el aprendizaje se produce por medio de la interacción del estudiante con otras personas (profesores, compañeros de aula, integrantes de su familia, etc.) o con algunos objetos físicos,

por ende, la evaluación -desde esta perspectiva- debe ser interactiva, procurando que participen todos aquellos actores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje

7. La evaluación debe ser individualizada: Este aspecto se asocia con las dimensiones multidireccional y Cualitativa, pues ambas plantean que la evaluación debe privilegiar la autoevaluación, ante todo, pues esta última es fundamental, ya que conduce al estudiante a tomar conciencia de su propio aprendizaje y falencias en éste. Además de que el mismo pueda reconocer aspectos que lo promueven o que -definitivamente- interfieren en él. Esto propicia evidentemente la autonomía y el sentido crítico del alumno en el desarrollo de su proceso educativo.

8. La evaluación debe ser informativa: este aspecto se asocia a que en la evaluación educativa se utiliza una gran cantidad y variedad de información asociada al proceso educativo, lo cual promueve el aprendizaje general de muchos aspectos del saber humano y del estudio

9. La evaluación debe ser reflexiva: esta característica es fundamental a la hora de configurar una la evaluación educativa y esto ocurre porque ésta siempre debe ser objeto constante de reflexión para poder determinar algunos aspectos acerca de los diversos factores y personajes que pueden intervenir en el proceso educativo. Esto con el propósito de establecer pautas de análisis acerca de las acciones a llevar a cabo, focalizándose en el autocontrol y autodeterminación del aprendizaje.

10. La evaluación debe ser deliberativa: este aspecto es muy importante y durante años no tuvo mayor importancia, es más, se observaba como una práctica imposible de llevar a cabo según “la antigua escuela educativa”, pues plantea la posibilidad de establecer negociaciones entre las partes involucradas (docente-estudiante, equipo directivo-docente, etc.), teniendo como objetivo el promover el consenso, la toma de decisiones compartidas y validarlas con un espíritu democrático.

11. La evaluación debe ser ética: esta característica es fundamental ya que se asocia a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia, imparcialidad por parte de la persona que tiene el rol de evaluador. El objetivo de esto es que se promuevan las relaciones interpersonales e interactiva

12. La evaluación debe ser naturalista esta característica se relaciona con que la evaluación educativa debe tomar en cuenta las distintas influencias de los factores tanto externos como internos que pueden interferir como facilitar el proceso de adquisición de los aprendizajes esperado.

13. La evaluación debe ser científica: Este aspecto está asociado a los juicios valorativos que se emiten a la hora de evaluar y cómo éstos se fundamentan en competencias y aprendizajes esperadas, utilizando criterios de evaluación

asociados a lo cualitativo y a lo cuantitativo propios del método científico. Además, sus resultados deben ser fidedignos y corroborable.

14. La evaluación debe ser constructivista: La perspectiva moderna de educación ha girado drásticamente hacia el constructivismo durante las últimas décadas y el contexto evaluativo no ha sido la excepción, pues éste forma parte del proceso educativo. Los aprendizajes que derivan de la evaluación educativa se desarrollan de forma permanente hasta alcanzar progresivamente niveles de mayor complejidad y de aproximación a lo que se aprende y evalúa. Por este motivo se valoran los datos obtenidos del proceso educativo como una representación del aprendizaje en construcción

Criterio para desarrollar una “buena evaluación”.

Así como la metodología es esencial a la hora de desarrollar una clase para un docente, igual de esencial es que éste pueda evaluar correctamente los aprendizajes que ha adquirido su estudiante y el progreso de éstos, pues si las dos no van de la mano, como se diría coloquialmente, “la mesa queda coja”, pues una de sus patas no está al mismo nivel y el trabajo se vuelve deficitario

A raíz de la premisa recién planteada es que a nivel mundial variados expertos de distintas nacionalidades ha volcado su preocupación en los últimos años en definir criterios para establecer un conjunto de “buenas prácticas” que se deben tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una evaluación en el campo educativo. Desde este trabajo es que surgieron una serie de criterios para desarrollar una “buena evaluación” que se presentarán a continuación.

Validez

Este concepto se relaciona con el desarrollo del proceso evaluativo y se determina como “un juicio valorativo holístico e integrador que requiere múltiples fuentes de evidencia para la interpretación del constructo evaluado, ya que intenta responder a la pregunta “¿qué inferencias pueden hacerse sobre la persona basándose en los resultados del examen?” (Sánchez, 2018, pág. 9)

Se debe dejar en claro, eso sí, que un instrumento evaluativo en sí mismo no es válido, pues la validez tiene que ver con el objetivo que persigue y a la correcta interpretación de los resultados que éste arroja. De lo contrario la evaluación carece de toda validez. Por ello, se dice que ésta última no es una característica intrínseca de un instrumento (prueba, rúbrica, etc.), sino más bien del significado que le damos a sus resultados y si estos reflejan la realidad con respeto a la adquisición y el progreso del aprendizaje de los estudiantes. También en las últimas décadas el trabajo de algunos investigadores en educación se ha centrado en fijar las denominadas fuentes que nos permitan establecer una validez en la evaluación del aprendizaje. Éstas son las siguientes:

Contenido:

Este punto se relaciona con algo básico que debe tener un instrumento para ser validado que es una tabla de especificaciones, sumado al proceso que se llevó a cabo para construirlo. Estas últimas están asociadas con la conceptualización de los temas, la correcta elaboración de los enunciados del instrumento para que las preguntas no resulten confusas y el estudiante pueda responderlas sin dificultad, etc.

Procesos de respuesta: Este elemento se refiere a la que la revisión del instrumento evaluativo debe realizarse exhaustivamente para que éste pueda arrojar datos confiables para su posterior análisis. Esto se hace para que las fuentes de error que se pueden asociar con la administración del examen hayan sido controladas en la medida de lo posible. Por ejemplo, el control de calidad de la elaboración del examen, la validación de la clave de la hoja de respuestas utilizada o el control de calidad del reporte de los resultados” (Sánchez, 2018, pág. 11)

Estructura interna: Esta fuente guarda relación con el proceso de control de calidad que se debe realizar a un instrumento evaluativo, pues está vinculado a los aspectos estadísticos de éste último y de los ítems y preguntas que lo conforman. En este punto es que cobran relevancia aspectos tales como el funcionamiento de los distractores en las preguntas de opción múltiple, el análisis estadístico de reactivos elaborados, etc... Relación con otras variables: Esta fuente está asociada a los resultados que puede obtener un estudiante frente al desarrollo de un instrumento evaluativo y la “correlación estadística entre los resultados obtenidos por medio de una prueba con otra medición de características conocidas.” (Sánchez, 2018, pág. 12)

Esto se refiere a las variables que pueden existir, por ejemplo, cuando se comparan los resultados de las evaluaciones parciales de una asignatura con la evaluación de nivel que se realiza al final del ciclo. Con ello, podemos corroborar cuáles son los progresos reales en los aprendizajes de los estudiantes. Consecuencias: Esta fuente se relaciona -como lo dice su nombre- a las consecuencias que se producen en el estudiante producto del puntaje obtenido de la evaluación aplicada y esto asociado a las decisiones que se toman a raíz del resultado recién mencionado. Evidentemente esto siempre estará ligado a los efectos que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, de esto ocurre cuando un colegio decide que el puntaje de corte para aprobar una evaluación sea equivalente a un 60% del logro sobre la puntuación total de ésta. Lo cual traerá como consecuencia que un grupo determinado de estudiantes bajo este criterio apruebe un examen o lo repruebe

2. Confiabilidad

Este concepto, dentro del ámbito de la evaluación educativa, posee un significado que está muy distante al que le damos en la vida cotidiana, pues éste se constituye como un término netamente técnico dentro de su temática. Se habla de confiabilidad cuando existe una “consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas en ocasiones diferentes o con diferentes conjuntos de preguntas equivalentes, es decir, la reproducibilidad de la prueba” (Downing, 2004, pág. 64). De lo recién señalado se desprende que este es un término eminentemente estadístico, por ello está asociado a lo que se denomina -en términos técnicos- coeficiente de correlación. Esto quiere decir que un estudiante para poseer una correlación óptima debe alcanzar en términos numéricos- un 1.0. Por el contrario, si no existe correlación alguna su resultado -numérica hablando- será de un cero. A raíz de lo recién expresado es que se dice que “mientras más alta es la cifra de confiabilidad, generalmente es mayor su peso como evidencia de validez. La cifra de confiabilidad suficiente para aceptar los resultados de un proceso de evaluación depende del propósito de la misma.” (Sánchez, 2018, pág. 14). Para concluir este punto, cabe aclarar que, si bien es cierto que validez y confiabilidad se constituyen como “una pareja virtuosa” para la evaluación educativa, éstas no siempre van de la mano

3. Justicia y equidad

Este concepto se relaciona con uno de los temas que más tensión ha causado entre los expertos en evaluación educativa a nivel mundial, pues trae consigo una fuerte carga ideológica acerca de lo que entendemos por educación. Esto ocurre porque uno de los principios básicos instaurados desde el siglo XX en adelante en educación dice relación con el sentido social que debe tener ésta y como debe ser una fuerza transformadora, un motor de avance para la sociedad, especialmente para los sectores más vulnerables de ésta. Esto que acabamos de señalar, no está ajeno a la forma en que los docentes deben evaluar, pues la evaluación y los instrumentos de los que se vale ésta, deben ser un reflejo de la justicia y equidad que tanto se ansía por algunos sectores. Es esto último es lo que genera la gran polémica, ya que para que esto ocurriese en lo ideal se debería promover una evaluación centrada en lo formativo, teniendo claro que las utilidades de los instrumentos se debieran individualizar. Sin embargo, lo que ocurre en la realidad educativa completamente a la inversa, ya que lo que prima son “los exámenes estandarizados en gran escala –que por necesidad se aplican y analizan en contextos altamente controlados para que cada estudiante se enfrente al mismo reto en igualdad de condiciones–, por definición, tratan a todos los estudiantes de la misma manera.” (Sánchez, 2018, pág. 14). Para concluir este punto, resulta esencial mencionar que para lograr desarrollar este aspecto en plenitud es urgente un cambio de paradigma educativo a nivel mundial

4. Equivalencia

Este término está directamente referido a que las evaluaciones educativas deben brindar puntuaciones o decisiones equivalentes, no importando si se aplican en diferentes espacios o tiempos. Esta ansiada equivalencia en la evaluación es algo muy complejo de conseguir, pues se asocia a procedimientos estadísticos sofisticados, que muy pocos docentes dominan y que se relacionan con las denominadas metodologías de “igualación” de instrumentos. Una de las formas más comunes para desarrollar este concepto se asocia a la utilización de lo que se conoce con el nombre de “reactivos ancla” (preguntas con un grado de dificultad similar y comportamiento estadístico bien documentado) en un porcentaje de reactivos de cada versión del examen. Es evidente que para desarrollar esta compleja tarea se requiere de un equipo de profesionales altamente calificados, de lo contrario este principio no podrá ser alcanzado.

5. Factibilidad y aceptabilidad

Este aspecto se asocia a principios básicos que debe poseer una evaluación, especialmente la educativa, como lo son el ser prácticas, realistas y apropiadas a las circunstancias del contexto. Cuando se habla de esto último, se deben tomar en cuenta todos los elementos que la componen como lo son la infraestructura de que se dispone, los recursos humanos que se tienen y el capital financiero del que se dispone en una institución educativa. Esto es fundamental, pues si se descuida alguno de estos factores, se corre el riesgo de planificar evaluaciones que luego no podrán llevarse a

6. Efecto catalítico de lo evaluativo Este concepto se asocia a la importancia que tiene en lo educativo -especialmente en la evaluación es este caso- el denominado efecto “catalítico”, es decir, en la capacidad de que las decisiones tomadas en evaluación puedan influir en los demás profesores de un determinado contexto.

MARCO CONTEXTUAL

La Escuela Gabriela Mistral G-111, está ubicada en la Población Balmaceda, sector norte de la ciudad de Antofagasta, sector habitacional donde existe un Alto grado de vulnerabilidad social, cultural y económica.

Fue creada como una alternativa educacional, para un sector de alta densidad poblacional, las labores educacionales se iniciaron en el año 1972, como un anexo de la ex Escuela n° 25 de la población Villa México, actual Escuela D-68, José Papic Radnic, cuando el local que ocupaba ese establecimiento se hizo insuficiente para atender una población escolar que aumentaba en la misma medida que crecía el sector poblacional.

Fue reconocida por el Ministerio de Educación, como Escuela en noviembre de 1978 y se le asigna como identificación Escuela G-111, luego en el año 1986 se postula a través de un Proyecto para cambiar su identidad como Escuela Gabriela Mistral.

Desde el año 1990, por bajos índices de logros obtenidos en los sistemas de medición de calidad, impuestos por el Ministerio de Educación, teniendo en consideración la vulnerabilidad de los alumnos y del sector habitacional, se integra al “Programa de las 900 escuelas” P 900, sin embargo, es recién a partir de 1995 que se logra superar los rendimientos académicos en un 35%. En relación con los logros académicos, en los últimos años la Escuela ha tenido una mejora continua, que se ve reflejada en los resultados del SIMCE, especialmente en los Cuartos años básicos, cabe señalar que el año 2018, la escuela obtuvo un 100% en el SNED, sin embargo, a pesar de estas mejoras se mantiene entre las escuelas focalizadas y con apoyo preferencial de parte del Ministerio de Educación.

Desde sus inicios hasta el año 2003, la Escuela funcionaba en un local escolar con una infraestructura deficiente, en la cual predominaba la construcción mixta.

En el año 2003, a través de Ley n° 19532, se postula para el ingreso a la JECD, el local escolar es construido de acuerdo con las necesidades que se requieren para atender el JECD a los alumnos de 3° a 8° básico. En el año lectivo 2005, se cuenta con un edificio moderno, adecuado y suficiente para atender al sector poblacional, dotado de una implementación que permite realizar clases motivacionales y lograr elevar los índices de rendimientos escolares, en relación con la calidad de los aprendizajes obtenidos en el año 2009 un 66% en la postulación a la Excelencia Académica.

Diseño y aplicación de instrumentos

Teórico:

1.-Descripción del trabajo de Campo:

Se aplicará dos instrumentos de evaluación, las cuales serán una rúbrica de lectura y de escritura a los alumnos de 2° básico A y B de la Escuela Gabriela Mistral G-111, el cual se aplicará en el mes de junio del presente año.

2.-Justificación de la elección del nivel

El nivel seleccionado para aplicar este instrumento es 2° Básico A y B, en el cual existe un 60% de alumnos no lectores, por lo que es importante evaluar el avance de los alumnos en el segundo semestre y realizar remediales para el segundo semestre.

3.-Descripción del tipo de instrumento de evaluación elaborado

El instrumento que se presenta a continuación corresponde a una evaluación de término de segundo semestre para evaluar la lecto escritura de los alumnos de 2° básico A y B, el cual serán ambas rúbricas para evaluar la lectura y la escritura.

4.-Validación del instrumento:

Estos instrumentos fueron validados por el Equipo de la Unidad Técnico Pedagógica de la institución donde me desempeño. Constancia adjunta en anexo.

5.-Descripción de la aplicación de los instrumentos

Este instrumento será aplicado en el mes de junio del presente año para evaluar el avance de los alumnos de 2° básico A y B

Practica:

Los instrumentos de evaluación que se aplicaron son los siguientes:

Rubrica para evaluar la lectura

Nombre: _____ Curso: _____ Fecha: _____

Indicadores	.Logrado	Medianamente logrado	No logrado
Lee palabras con las primeras letras m, l, p, s y t			
Lee palabras con las letras d, n, c, f, j,			
Lee palabras con las letras H, b, r, k, ñ,			
Lee palabras con las letras g, q, v, ch			
Lee palabras con las letras X, y, z, w			
Lee palabras con los grupos consonánticos			

Rubrica para evaluar escritura

Nombre: _____ Curso: _____ Fecha: _____

Indicadores	Logrado	Medianamente logrado	No logrado
Copia letras mano escrita legible			
Copia letras imprensa legible			
Copia palabras mano escrita legible			
Copia palabras imprensa legible			
Escribe al dictado palabras mano escrita en forma legible			
Escribe al dictado palabras imprenta en forma legible			
Escribe en forma espontánea palabras legibles			

Escribe frases en forma legible			
Escribe oraciones en forma legible			
Escribe textos literarios y no literarios en forma guiada			
Escribe textos literarios y no literarios en forma espontaneas.			

Análisis de los resultados

Resultados a nivel curso 2°A Total: 31

	.Logrado	Medianamente logrado	No logrado
Lee palabras con las primeras letras m,l,p, s y t	27	3	1
Lee palabras con las letras d, n, c, f, j,	16	14	1
Lee palabras con las letras H,b, r , k,ñ,	10	10	11
Lee palabras con las letras g, q, v, ch	10	10	11
Lee palabras con las letras X, y , z,w	10	10	11
Lee palabras con los	0	0	31

grupos consonánticos			
-------------------------	--	--	--

Resultados a nivel curso 2°B Total: 31

Indicadores	.Logrado	Medianamente logrado	No logrado
Lee palabras con las primeras letras m, l, p, s y t	24	2	5
Lee palabras con las letras d, n, c, f, j,	10	11	10
Lee palabras con las letras H, b, r, k, ñ,	9	12	10
Lee palabras con las letras g, q, v, ch	9	12	10
Lee palabras con las letras X, y, z, w	9	12	10
Lee palabras con los grupos consonánticos	0	0	31

Resultado 2°A en escritura

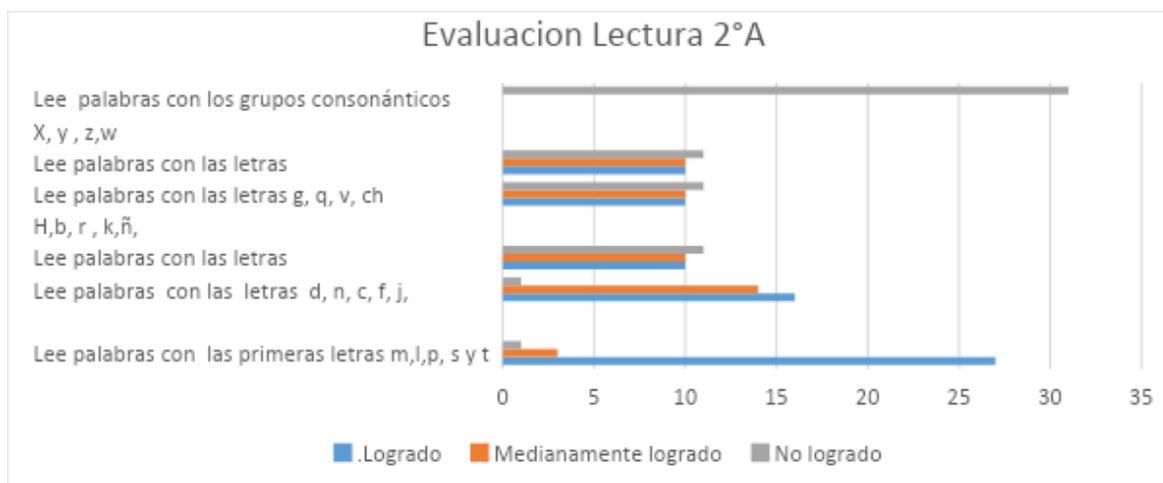
Indicadores	Logrado	Medianamente logrado	No logrado
Copia letras mano escrita legible	27	4	0
Copia letras imprenta legible	27	4	0
Copia palabras mano escrita legible	27	4	0
Copia palabras imprenta legible	27	4	0
Escribe al dictado palabras mano imprenta en forma legible	19	10	2
Escribe al dictado palabras imprenta en forma legible	19	10	2
Escribe en forma espontánea palabras legibles	19	10	2
Escribe frases en forma legible	10	11	10

Escribe oraciones en forma legible	10	11	10
Escribe textos literarios y no literarios en forma guiada	0	0	31
Escribe textos literarios y no literarios en forma espontaneas.	0	0	31

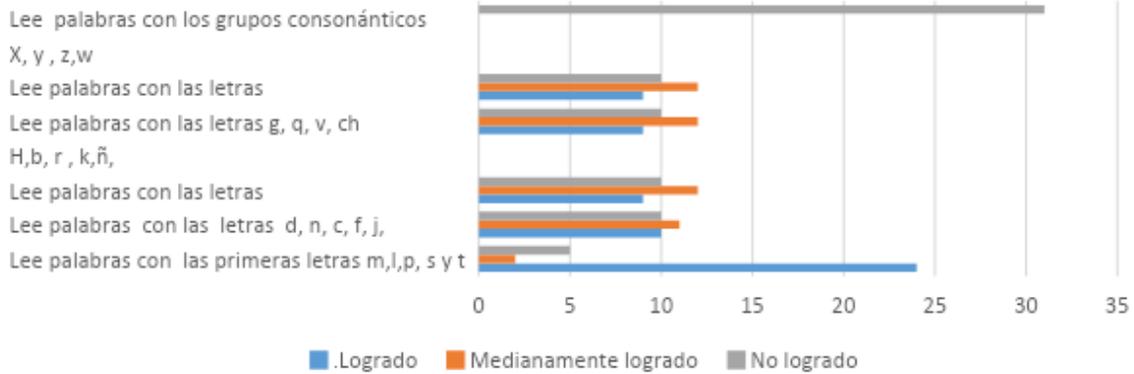
Resultado 2°B en escritura

Indicadores	Logrado	Medianamente logrado	No logrado
Copia letras mano escrita legible	20	9	2
Copia letras imprenta legible	20	11	0
Copia palabras mano escrita legible	20	9	2
Copia palabras imprenta legible	20	11	0
Escribe al dictado palabras mano escrita en forma legible	20	9	2
Escribe al dictado palabras imprenta en forma legible	20	11	0

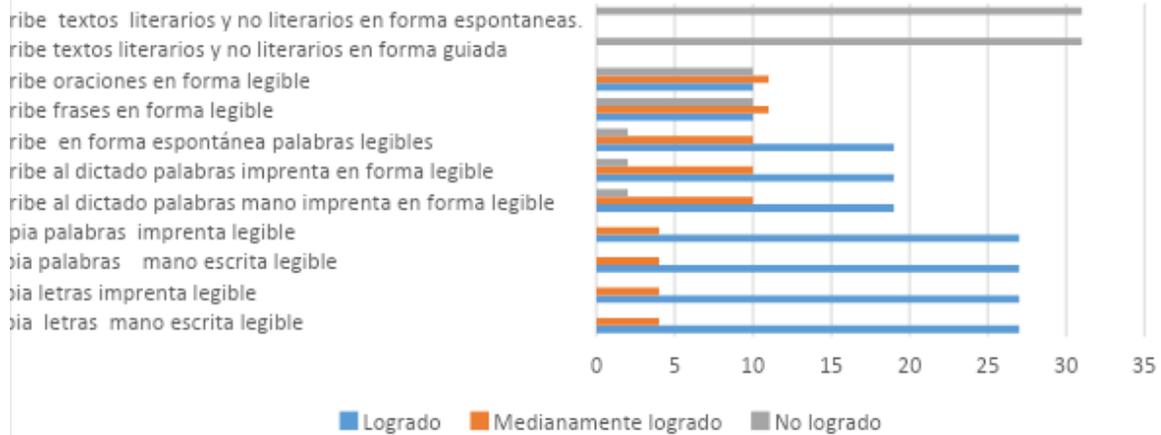
Escribe en forma espontánea palabras legibles	18	10	3
Escribe frases en forma legible	5	1	25
Escribe oraciones en forma legible	5	1	25
Escribe textos literarios y no literarios en forma guiada	0	0	31
Escribe textos literarios y no literarios en forma espontaneas.	0	0	31



Evaluación Lectura 2°B



Evaluación escritura 2°A



Evaluación escritura 2°B



Los alumnos logran leer palabras con la mayoría de las letras, pero aun no terminan su proceso lector, faltando aun las ultimas letras del proceso de aprendizaje de la lecto escritura.

En cuanto a la Escritura logran copiar y escribir legiblemente la mayoría, pero aún le falta a toda la redacción de textos espontánea y guiada.

Propuesta remedial para la mejora

Después de los resultados de la evaluación, se propone las siguientes actividades como propuestas remediales

- 1.- Incorporar material concreto para que el profesor pueda llegar a que los alumnos puedan trabajar con diversas actividades y no solo guías de trabajo. Aumentando materiales didácticos para el proceso de la lecto escritura
- 2.- Trabajo colaborativo entre profesor jefe y profesor diferencial, para lograr actividades diversificadas para todos los alumnos con necesidades educativas especial.
- 3.- Trabajar con recursos musicales para llegar a los alumnos que aprenden escuchando principalmente.
- 4.- Aumentar juegos educativos para que los alumnos amen leer y escribir, y no sea una tortura para ellos aprender el proceso de lecto escritura
- 5.- Trabajar con equipo con el profesor de Educación física, para articular ambas asignaturas y de esta manera, puedan reforzar el proceso de lecto escritura en la asignatura de Educación física, a través de juegos y ejercicios, y gimnasia cerebral realizada en clases y en cancha.

Bibliografía

Alcaraz, Noelia (2015) “Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa”, Madrid,

Aliaga, Lizette y Figueroa, Tania (2018) Evaluación: Pilar fundamental de la educación, Santiago, Chile. Recuperado de <https://educrea.cl/evaluacion-pilar-fundamental-de-la-educacion/>

Carreño, C. y González, g. (2016) Manual para citas y referencias estilo APA, Santiago, Chile. Recuperado de http://www.uncervantes.cl/wp-content/uploads/2018/02/Enlace_hacia_Manual_para_citas_y_referencias_estilo_APA1.pdf.

Casanova, María Antonieta (1998) La evaluación educativa, Ciudad de México, México.

Complejo Educacional San Crescente (2018) Proyecto Educativo Institucional, Castro,

Decreto N °67 , Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 31 de diciembre de 2

Downing, Steven (2004) Amenazas a la validez: superar la interferencia con las interpretaciones propuestas de los datos de evaluación, Nueva York, Estados Unidos

Sánchez, Melchor (2018) “La evaluación del aprendizaje de los estudiantes: ¿es realmente tan complicada?”, Ciudad de México, México. Recuperado de <https://www.revista.unam.mx/2018v19n6/evaluacion-del-aprendizaje-de-los-estudiantes/>

Stake, Robert (2006) Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares, Barcelona, España.